

INSTITUTO DE MICROCIRUGÍA OCULAR INMICROCSA S.A.

Daule, 25 de abril de 2016

Señor
Mario Pólit Macías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

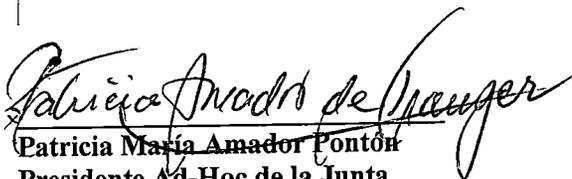
Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **INSTITUTO DE MICROCIRUGÍA OCULAR INMICROCSA S.A.**, en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **cinco años**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía **INSTITUTO DE MICROCIRUGÍA OCULAR INMICROCSA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Trigésimo Séptima encargada del cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el día trece de diciembre de dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el quince de febrero de dos mil trece.

La compañía **INSTITUTO DE MICROCIRUGÍA OCULAR INMICROCSA S.A.** cambió su domicilio al cantón Daule mediante escritura pública otorgada el veinticinco de febrero de dos mil quince, ante la Notaria Cuarta del cantón Daule, Abogada María del Carmen Carvajal Ayala, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Daule, el dieciocho de mayo de dos mil quince.

Atentamente,


Patricia María Amador Pontón
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INSTITUTO DE MICROCIRUGÍA OCULAR INMICROCSA S.A.**, para el cual he sido elegido.

Daule, 25 de abril de 2016


Mario Pólit Macías
Gerente General
C.C. 0908948466



N° TRAMITE: 1313-0041
DOCUMENTO: Nominamiento

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Junio de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1137 a 1142 con el número de inscripción 126 celebrado entre: ([INSTITUTO DE MICROCIROGIA OCULAR INMICROCSA S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([POLIT MACIAS MARIO con el cargo GERENTE GENERAL]).



[Handwritten Signature]
Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador

